



.OREPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 47/2014

Quien suscribe, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 10 de Marzo del año 2014 según consta en acta, certifica que:

Por unanimidad el H. Concejo Municipal aprueba la participación del Concejal Mario LLancaleo en Seminario "Alcances e Implementación de la Ley N°20.723, que Homologa la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal", a realizarse los días 12,13 y 14 de marzo de 2014 en la Ciudad de Santiago. Invitación realizada por UFEMUCH.

Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H. Concejo.

Puerto Saavedra, 11 de Marzo del año 2014.

NIDIA E. ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

Distribución :
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal